

ACTA DE LA CUADRAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TESVG

En las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, sito en carretera federal Toluca – Ixtapan de la Sal Km. 64.5, La Finca Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós, se realizó la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria (CIMR) del TESVG en primera convocatoria, con la participación de los siguientes:

L.A. ADRIANA CASTILLA PEÑA, Subdirectora de Servicios Administrativos y Suplente del Presidente del Comité, mediante oficio No. 210C21010000000/0316/2022; **M. EN C. E. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILCHIS**, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité; **M. EN C. MARIO CARLOS GARCÍA GARCÍA**, Director Académico y Vocal del Comité; **ARQ. RAMÓN CONTRERAS GALEANA**, Subdirector de Estudios Profesionales y Vocal del Comité; **LIC. JOVANY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, Subdirector de Servicios Escolares y Vocal del Comité; **L.C.I. IRVING URBINA RAMÍREZ**, Subdirector de Vinculación y Extensión y Vocal del Comité; **LIC. ENRIQUE EDUARDO VILCHIS PADILLA**, Jefe del Departamento de Personal, como invitado; **L.C.P. y A.P. JUDITH BERENICE ESCUTIA SEGURA**, Jefa del Departamento de Control Escolar, Invitada; **L.C. ISMAEL POPOCA ROJAS**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Invitado; **L.P. MARÍA DEL CARMEN ROMERO MORALES**, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, Invitada; **L.P. CONCEPCIÓN LIZBETH KEYMURTH ALANIS**, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación, Invitada; **P.C.P. ALEJANDRO VEGA CONTRERAS**, Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, Invitado; **LIC. MARTHA LILIANA ALBARRAN MORALES** Designada de la Secretaría de la Contraloría Mediante Oficio No. 21801001A/2224/2022 y Mediante Oficio No. 210C2101000200L/128/2022 se convocó al personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria sus participación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
 - 4.1 Avance del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
 - 4.2 Propuesta, consideración y en su caso la aprobación del Alta ante el RETyS los siguientes trámites y servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero:
 - A. Certificado de Estudios parcial o total.
 - B. Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o Historial Académico.
 - C. Inscripción.
 - D. Preinscripción.
 - E. Reinscripción.
 - F. Titulación.
 - 4.3 Propuestas de Proyectos para el Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria.

- 5. Seguimiento de Acuerdos.
- 6. Acuerdos.
- 7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Para dar inicio a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, en su carácter de Suplente del Director General y Presidente del Comité, el L.A Adriana Castilla Peña, indica al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité, sea tan amable de dar el pase de lista y verifique la existencia de quórum legal para dar inicio al desarrolló de la sesión, tomando en cuenta los acuerdos u observaciones expresadas por los miembros.

Habiendo verificado la existencia de quórum, el M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité, dio inicio formal a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día y no habiendo observaciones, el M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité Interno Mejora Regulatoria del Tecnológico, pone a consideración de los presentes la aprobación respectiva.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; dio lectura al acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Institución.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO.

4.1. Avance del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

El M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, los responsables de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, presentaron el formato 2 RAPA del avance del tercer reporte, y pone de su conocimiento el avance de cada uno de los proyectos siguientes:

4.1.1. Procedimiento Atención y Seguimiento a Solicitudes de Información Pública de Oficio.

El Procedimiento Atención y Seguimiento a Solicitudes de Información Pública de Oficio del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, mediante Oficio No. 210C2101000000/0200/2022 se envió a la Dirección General de Innovación para su revisión y/o validación, a la fecha no se ha recibido respuesta para continuar con el proceso, llevando el 25% de avance.

4.1.2. Procedimiento de Tutorías.

El procedimiento en mención se encuentra en proceso de elaboración y actualización derivado del comunicado No. M00.2.1/003/2022 recibido del TecNM, el pasado 31 de enero del año en curso; referente a la actualización del Programa de Tutorías del Tecnológico Nacional de México, llevando un avance 0% de acuerdo con los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.1.3. Reglamento Interior.

La Dirección General de Innovación ha validado el Reglamento Interior del TESVG y se lleva el 60% de avance ya que cumple con los elementos técnicos y metodológicos contenidos en la Guía Técnica para la elaboración, Modificación y Validación de Reglamentos Interiores de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, asimismo, solicita que sea sometido a la autorización de la Junta Directiva del Tecnológico, el cual fue sometido a la Junta Directiva de esta Institución para su aprobación, acordando que se deberá obtener la opinión del Tecnológico Nacional de México, para su aplicación. Y en respuesta mediante oficio No. M00.0.1/180/2021, hace referencia que se debe incluir las Unidades Administrativas Básicas de la estructura tipo "C" que fue notificada por oficio M00/2231/2020, de fecha 16 de diciembre de 2020, en este sentido se tiene que iniciar o modificar un nuevo Reglamento Interior del TESVG, ya que no coinciden varias Unidades Administrativas de nuestra estructura actual, es por ello que se ha iniciado el trámite enviando una propuesta de la nueva estructura orgánica, estando en espera de su autorización.

4.1.4. Manual General de Organización.

Mediante oficio No. 20706006020000L-018/2021 la Dirección General de Innovación, validó el Proyecto del Manual General de Organización del TESVG, llevando un 70% de avance y para continuar con este proceso es indispensable que se tenga publicado el Reglamento Interior, y éste se encuentra en revisión y/o autorización por parte del TecNM, por lo que estamos en espera de la publicación del Reglamento Interior.

4.1.5. Reglamento General de Alumnos.

Se realizan las correcciones a las observaciones hechas en el oficio No. 210000065/1149/2022 por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación llevando un avance 30% de acuerdo con los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.1.6. Reglamento de Condiciones de Trabajo del Personal Académico Contratado por Horas-Semana-mes del TESVG.

Mediante Oficio No. 210C2101000200L/085/2022 el responsable de este proyecto presentó el Reglamento corregido y solicita a través del enlace enviar su información a la Dirección Jurídica

de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas para su revisión, asimismo mediante oficio llevando un avance 25% de acuerdo con los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.1.7. Reglamento de Condiciones de Trabajo del Personal Administrativo del TESVG.

Mediante Oficio No. 210C2101000200L/085/2022 el responsable de este proyecto presentó el Reglamento corregido y solicita a través del enlace enviar su información al área correspondiente para su revisión. llevando un avance 25% de acuerdo con los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.1.8. Capacitación Docente.

Mediante Oficio No. 210C21010000000/0209/2022, se envió nuevamente el Procedimiento de Capacitación, Formación y/o Actualización Docente para que se realice la revisión y/o validación a la Dirección General de Innovación, estamos en espera de los resultados para continuar con el proceso. llevando un avance 50% de acuerdo con los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.1.9. Simplificación del Trámite de Inscripción.

A la fecha aún se están realizando modificaciones en el funcionamiento del Sistema de Control Escolar, y por lo mismo se ha retrasado la finalización de este trámite. llevando un avance 0% de acuerdo con los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.1.10. Simplificación del Trámite de Reinscripción.

A la fecha aún se están realizando modificaciones en el funcionamiento del Sistema de Control Escolar, y por lo mismo se ha retrasado la finalización de este trámite. llevando un avance 0% de acuerdo con los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.1.11. Proceso de Adjudicación.

Se encuentra en proceso de elaboración el Procedimiento de Adjudicaciones de Bienes y Servicios de acuerdo con la aplicación de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento para los Recursos Estatales y Federales que es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. llevando un avance 0% de acuerdo con los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.1.12. Reglamento de Actividades Culturales y Deportivas

Se remitió nuevamente el Reglamento a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaria de Educación para su segunda revisión y/o validación. Por lo que presenta un avance 25% de acuerdo con los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.2. Propuesta, consideración y en su caso la aprobación del Alta ante el RETyS los siguientes trámites y servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

En desarrollo de este punto el M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria Mediante Circular No. 200/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022, signado por el Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación, en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esa Secretaría, han autorizado la baja de los trámites y servicios catalogados como homologados, del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). Solicitando se lleven a cabo las acciones necesarias para que sean aprobadas en Sesiones de

Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Institución y realizar las gestiones procedentes para dar de alta en el RETyS los siguientes Trámites y Servicios:

- A. Certificado de Estudios parcial o total.
- B. Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o Historial Académico.
- C. Inscripción.
- D. Preinscripción.
- E. Reinscripción.
- F. Titulación.

4.3. Propuestas de Proyectos para el Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria.

El Subdirector de Estudios Profesionales propone para el programa de mejora regulatoria 2023 el proyecto, Implementación de una plataforma interna de consulta de material para titulación en las opciones de titulación que aplique (tesis, tesina, informes de residencia, proyectos en todas sus modalidades).

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Acuerdo TESVG/CIMR/39/001: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad el orden del día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.

Acuerdo Concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/39/002: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, con los avances descritos de cada proyecto.

Acuerdo Concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/39/003: Las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyen al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para que capture en la plataforma del CEMER los formatos del Avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria y el acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Acuerdo Concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/39/004: Las y Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria acuerdan e instruyen al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, enviar oficio con fecha límite de 15 días hábiles a partir del 28 de junio del presente año, para que las y los involucrados de los proyectos inscritos en el CEMER, den cumplimiento a las actividades de su proyecto, de acuerdo a su cronograma de actividades.

Se envió a los responsables de cada proyecto el Oficio Núm. 210C2101010200L/085/2022 de fecha 29 de junio de 2022, para dar seguimiento a su proyecto inscrito en el Anteproyecto del Tecnológico ante CEMER, y con este oficio se da cumplimiento a este acuerdo.

Acuerdo Concluido

6. ACUERDOS.

Acuerdo TESVG/CIMR/40/001: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad el orden del día de la Cuadragésima Sesión Ordinaria.

Acuerdo TESVG/CIMR/40/002: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, con los avances descritos de cada proyecto.

Acuerdo TESVG/CIMR/40/003: Las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyen al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022, para que envíe y/o capture en la plataforma el Avance del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria y el acta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Acuerdo TESVG/CIMR/40/004: Las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad dar de alta ante el (RETyS) los trámites y servicios, que tenía homologados la Secretaría de Educación e instruyen al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, envíe los formatos para dar de alta estos trámites y servicios a la Subdirección de Servicios Escolares y que el subdirector de servicios escolares remita dichos formatos debidamente requisitados a más tardar el día 30 de septiembre del año en curso.

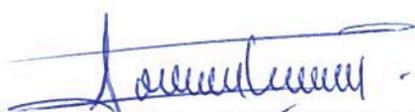
Acuerdo TESVG/CIMR/40/005: Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria autorizan la propuesta para el programa de mejora regulatoria 2023 el proyecto, Implementación de una plataforma interna de consulta de material para titulación en las opciones de titulación que aplique (tesis, tesina, informes de residencia, proyectos en todas sus modalidades).

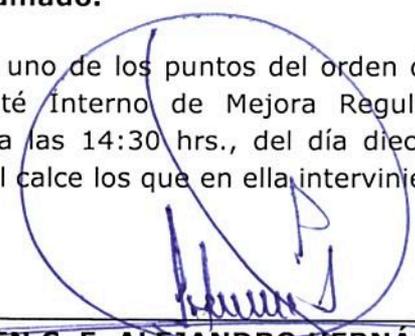
Acuerdo TESVG/CIMR/40/006: Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, enviar copia del acta una vez firmada a las y los participantes de la reunión de mejora regulatoria para su conocimiento y seguimiento, a través de correo electrónico

7. ASUNTOS GENERALES.

La representante de la Secretaría de la Contraloría en uso de la palabra, les recomienda a todos los responsables de la ejecución de las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, dar cumplimiento a dicho Programa, en el ejercicio programado, así mismo acelerar el cumplimiento de las acciones que se tienen reconducidas, toda vez que de acuerdo al artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece que; el enlace de Mejora Regulatoria **podrá solicitar por única ocasión, la reconducción de acciones inscritas en el Programa que, por circunstancias imprevistas, no se cumplieron en el ejercicio programado.**

No habiendo más comentarios y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se dio por terminada la 40 Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, a las 14:30 hrs., del día diecinueve de septiembre del dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


L.A. ADRIANA CASTILLA PEÑA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
SUPLENTE DE PRESIDENTE


M. EN C. E. ALEJANDRO HERNÁNDEZ
VILCHIS
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN E IGUALDAD
DE GÉNERO
SECRETARIO TÉCNICO



M. EN C. MARIO CARLOS GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR ACADÉMICO
VOCAL



ARQ. RAMÓN CONTRERAS GALEANA
SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS PROFESIONALES
VOCAL



LIC. JOVANY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES
VOCAL



L.C.I. IRVING URBINA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN Y
EXTENSIÓN
VOCAL



**LIC. ENRIQUE EDUARDO VILCHIS
PADILLA**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL
INVITADO



**L.C.P. y A.P. JUDITH BÉRENICE ESCUTIA
SEGURA**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
ESCOLAR
INVITADA



L.C. ISMAEL POPOCA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATEERIALES
INVITADO



**L.P. MARIA DEL CARMEN ROMERO
MORALES**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ACADÉMICO
INVITADA



**L.P. CONCEPCIÓN LIZBETH KEYMURTH
ALANIS**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
INVITADA



P.C.P. ALEJANDRO VEGA CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES
CULTURALES Y DEPORTIVAS
INVITADO



LIC. MARTHA LILIANA ALBARRÁN MORALES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA